



REUNIÓN INFORMATIVA SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 80/2017

**“CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE MEJORES
TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GEI EN
OFICINAS Y EN EL SECTOR AGRÍCOLA”**

Miércoles 14 de junio de 2017 – 14:30 hrs.

LUGAR: Oficinas de PNUD

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR PROYECTO: Johanna Arriagada, Coordinadora Nacional de Proyecto LECB Chile, Marcela Poulain, coordinadora del programa HuellaChile, y Macarena Mella, profesional del programa HuellaChile.

POR PNUD: Lorenzo Campos de Área Programa, y Luis Ibaceta de Adquisiciones PNUD.

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

La coordinadora del programa HuellaChile, realiza una explicación de lo que se requiere de la consultoría en el contexto del proyecto N° 79050 “Programa de Fomento de Capacidades para el Desarrollo Bajo en Emisiones de Carbono (LECB-Chile)” que implementa PNUD en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Adicionalmente, se aclaran aspectos administrativos de la licitación a cargo de Luis Ibaceta de PNUD.

Finalmente se recuerda que el periodo para recibir preguntas termina el 16 de junio a las 23:59 y el proceso termina el viernes 30 de junio de 2017 a las 18:00 hrs. Se espera recibir las propuestas por escrito antes de esa fecha y hora.



Preguntas y respuestas:

- 1. ¿En lo concerniente al sector agrícola, en los TdR se menciona en un punto que deben analizarse tres técnicas y tecnologías de reducción de emisiones, y en otro punto se mencionan cinco, cuál es el número real?**

Deben proponerse cinco técnicas, pero se deben analizar en detalle tres de ellas. Las técnicas a analizar deberán ser seleccionadas en conjunto con la contraparte técnicas del Ministerio del Medio Ambiente.

- 2. ¿Se dará acceso al diagnóstico realizado en los APL?**

La información es pública, encontrándose en la página web de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático en el siguiente link <http://www.agenciasustentabilidad.cl/pagina/apl>

- 3. ¿Cómo se evalúa cuáles con las mejores propuestas de reducción, en función a los costos, factibilidad, reducción?**

Se debe seleccionar en conjunto con la contraparte técnica del Ministerio del Medio Ambiente. Debe considerar ante todo la factibilidad de su implementación.

- 4. ¿En lo relativo al sector oficinas, deben necesariamente utilizarse las metodologías de la norma ISO 14.000 o se pueden ocupar otras?**

Se espera que utilicen el marco normativo ISO, dado que es más general, permitiendo una mejor replicabilidad, facilidad de informar y difusión.

- 5. ¿La guía de mejoras técnicas que se menciona en los TdR se deben preparar tanto para el sector Oficinas como para el sector agrícola?**

Sólo se solicita para el sector Oficinas. La guía es distinta de la estimación de la reducción de emisiones de las técnicas en el sector agrícola. La guía nace como respuesta a la necesidad planteada por las instituciones participantes en el primer proceso de certificación de HuellaChile, en que existieron muchas consultas relacionadas con saber contra qué se debían comparar las estimaciones de emisiones reportadas, o cómo podían mejorar. La mejor comparación es que la misma institución pueda año a año disminuir sus emisiones, y para eso se elaborará la guía solicitada en esta consultoría. Es necesario indicar que no es necesario realizar una evaluación económica de todas las posibles actividades, ya que muchas de ellas ya están evaluadas. Se facilitará información a la empresa que se adjudique la consultoría.